

CUBA

CUESTIONARIO ENVIADO A LOS GOBIERNOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ACCION DE BEIJING (1995) Y LOS RESULTADOS DEL VIGÉSIMO TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

PAIS: CUBA.

PARTE PRIMERA:

Panorama general de los logros alcanzados y problemas encontrados en la promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer.

El proyecto social del Gobierno cubano emprendió, desde sus inicios, transformaciones que repercuten favorablemente en toda la población y muy especialmente en las mujeres y la niñez. Cuba ya había cumplido satisfactoriamente las metas propuestas en cumbres y conferencias de la mujer, aún antes de decretarse el primer Decenio de la Mujer. No obstante, siempre dichas metas han significado un estímulo para seguir mejorando la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Las cubanas arribaron a la Conferencia de Beijing con amplios logros en lo económico, social, político y familiar, coherentes con las Conferencias y Cumbres Mundiales sobre la Mujer, de Desarrollo Social, de Población y Desarrollo, entre otras.

A partir de la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer, el Gobierno cubano asumió el compromiso de llevar adelante la implementación en el país de la Plataforma de Acción. En abril de 1997 se aprobó el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer, Decreto Ley del Consejo de Estado de la República de Cuba donde se incluyen acciones encaminadas a eliminar barreras y a crear condiciones materiales, espirituales, educativas y de formación de valores que permitan el continuo crecimiento y perfeccionamiento de la condición de la mujer en Cuba.

El Plan de Acción emanó de la propuesta de la Federación de Mujeres Cubanas, como resultado del Seminario "*Las Cubanas de Beijing al 2000*", donde participaron Ministras/os, Jefes o representantes de instituciones, expertas/os, ONG's. Dicho Plan comenzó a regir el 7 de abril de 1997. Cuenta con 90 medidas que abarcan la adaptación de las áreas de interés de la Plataforma de Acción de Beijing a la realidad, necesidades e intereses de las mujeres cubanas. Contiene medidas especiales para las áreas empleo, educación, legislación, salud, participación política, presencia de las mujeres en los medios de comunicación y derechos sexuales y reproductivos.

Incluye la responsabilidad por su cumplimiento y la obligatoriedad de rendir cuentas al respecto. Se refiere a las entidades estatales e instituciones correspondientes en los niveles nacional, provincial y municipal, de acuerdo con la estructura de la división político administrativa del país.

En uno de sus Por Cuantos, el Acuerdo expresa que, “*este Plan de Acción que resume el sentir y la voluntad política del Estado de la República de Cuba, debe constituir la piedra angular en el desarrollo de políticas para la mujer y dar continuidad al avance y el desarrollo de la igualdad de género en nuestro país*”.

Este Plan ha sido difundido a través de las entidades del Estado, así como de las organizaciones de base de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC y las Cátedras de la Mujer. También ha sido objeto de presentación en los medios de Comunicación. La evaluación y el monitoreo del cumplimiento del Plan recae al más alto nivel al estar encargado del mismo el Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros, quien la realiza de conjunto con la Federación de Mujeres Cubanas

Se han realizado seminarios nacionales de seguimiento, revisión y evaluación de las tareas contenidas en el Plan de Acción, en 1999 y en el 2001, en los que cada organismo de gobierno a todos los niveles, ha tenido que responder acerca del cumplimiento de las medidas que le corresponden. De forma crítica se ha examinado el trabajo realizado en las distintas esferas de acción y los desafíos mediatos e inmediatos. En dichos seminarios han participado Ministros/ as, Jefes/as de Organismos, instituciones, ONG's y Organizaciones, Expertos/as, el Secretariado y otras dirigentes de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), así como representantes de otras instituciones sociales invitadas. De estos seminarios han emanado dictámenes en los que se refleja el estado de cumplimiento de la medida, el análisis que al respecto se hiciera y las recomendaciones a futuro, a partir de las rendiciones de cuenta de los ministerios e instituciones implicados en el cumplimiento de las tareas asignadas en dicho plan.

La Federación de Mujeres Cubanas, ONG creada hace 43 años por la voluntad de las propias mujeres, acumula una vasta experiencia en la defensa de sus intereses, así como en el desarrollo teórico de la concepción de la igualdad, y del enfoque de género en la vida del país. Está reconocida por su amplia experiencia a favor de los intereses de las mujeres, que la integran en cifra mayor de cuatro millones de afiliadas para representar el 86,3 % de todas las féminas a partir de los 14 años de edad, como el Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer. El Plan de Acción refuerza ese mandato, para lo cual existe una estrecha coordinación con el referido Secretario para poder tomar a tiempo cualquier medida que asegure su pleno cumplimiento.

Cuba, primer país en firmar y segundo en ratificar la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, prepara su Quinto Informe Periódico al Comité del CEDAW, labor en la que participan los organismos de la Administración Central del Estado y las organizaciones e instituciones de la sociedad civil asociadas al Cumplimiento de la Convención. Una experta cubana se desempeña como Vicepresidenta de dicho Comité.

El Gobierno cubano, en cumplimiento de la CEDAW y con un fuerte compromiso político, trabaja en la preparación del V Informe. En este período se constatan avances significativos en la condición de la mujer y el fortalecimiento de políticas encaminadas a este fin. De los análisis del Plan de Acción Nacional de Seguimiento a Beijing, de las Recomendaciones al Cuarto Informe de Cuba al

CEDAW, así como de las demás Cumbres y Conferencias han emanado desafíos que de inmediato se han puesto en práctica.

Es en ese sentido que se aplicaron estudios por la Oficina Nacional de Estadísticas, a saber la Encuesta de Uso del Tiempo, para evaluar científicamente la participación en el hogar de las personas que integran el núcleo familiar y enfocar medidas oportunas en tal sentido. Como respuesta al Plan de Acción se realizó en el marco del Programa de Desarrollo Humano Local un estudio de salario entre hombres y mujeres, en la provincia Granma, que se encuentra en fase de análisis para su generalización. Asimismo con el objetivo de perfeccionar las herramientas para la evaluación de la participación femenina en las diferentes áreas se desarrolla un sistema de indicadores de género. Se trabaja también en el mejoramiento de las estadísticas desglosadas por género en la actividad rural para lo cual se realizó un estudio con el Instituto de Investigaciones del Trabajo, el que se encuentra en fase de generalización.

Para elevar la presencia femenina en cargos de dirección, se ha diseñado una Estrategia Integral de Promoción que define las responsabilidades de las diferentes instituciones en tal sentido.

Se ha continuado perfeccionando la legislación a favor del alcance de la plena igualdad de oportunidades y posibilidades entre mujeres y hombres, por lo que se encuentran en fase de análisis y aplicación los Códigos del Trabajo y de la Familia, y ha sido promulgada el 13 de Agosto de 2003, el Decreto-Ley No.234 "De la Maternidad de la Trabajadora" que establece en su artículo 16 la posibilidad de compartir entre el padre y la madre a licencia por maternidad, propiciando el mejor desarrollo de niños y niñas. Extiende la licencia postnatal hasta el año de vida.

Con el objetivo de que las cubanas a todo lo largo y ancho del país conozcan del contenido de este importante tratado para las mujeres, se logró elaborar y publicar con la colaboración de UNICEF, una versión comentada de la CEDAW, que fue estudiada en las más de 74 mil organizaciones de base de la FMC, documento que poseen las mismas, promediando un ejemplar por alrededor de 80 mujeres. Este documento además sirve de consulta en las 175 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia que existen en todo el país, así como en las Cátedras de la Mujer. Con similares objetivos y utilización se editó la Convención sobre los Derechos del Niño.

Todas las medidas adoptadas, algunas de las cuales serán abordadas más ampliamente en la Parte Segunda, están encaminadas al fortalecimiento de la transversalización de la perspectiva de género en los planes y programas que existen en el país.

PARTE SEGUNDA:

Progresos alcanzados en la aplicación de las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing y de las nuevas iniciativas y medidas señaladas en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la asamblea general.

La adopción del Plan de Acción de seguimiento a la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer ha constituido un aspecto importantísimo en el cumplimiento de objetivos dirigidos a la inserción de la perspectiva de género en políticas y programas para el avance de la mujer en todas las áreas. Por limitaciones de espacio sólo mencionaremos algunas de las contenidas en dicho plan.

I.- Mujer Economía y Empleo:

El gobierno ha establecido políticas macroeconómicas de corte popular, en beneficio de su población. Las mujeres han sido beneficiarias directas de las mismas y a la vez protagonistas. En el campo laboral se han aplicado mecanismos de compensación sin afectaciones en la seguridad social y la asistencia social.

Se ha implementado una política de empleo, que incluye planes y programas que benefician directamente a las mujeres, no sólo en la incorporación que aumenta cada año, sino también en el acceso a la formación profesional a la capacitación para obtener mejores empleos y la promoción a cargos de dirección. Esta política que garantiza igual acceso de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, a los recursos y el empleo se afianzó con la adopción del Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer.

La incorporación de las mujeres a la vida económica constituye una prioridad del Gobierno y constituye una esfera de especial preocupación. Se mantiene una tendencia al crecimiento de la fuerza laboral femenina en el país, llegando a constituir hoy el 44,9% del total de la fuerza laboral en el sector estatal-civil, que abarca la mayor cantidad de los empleos en Cuba.

Las *Comisiones de Empleo Femenino*, creadas en los 80's y revitalizadas a todos los niveles, son muestra de acción afirmativa para garantizar la participación femenina en la economía, evitar procedimientos laborales discriminatorios y crear condiciones para la capacitación técnica. Estas comisiones están presididas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e integradas además por representantes de la Central de Trabajadores de Cuba y la Federación de Mujeres Cubanas.

Los problemas económicos que han afectado el ámbito doméstico, han impactado doblemente a la mujer, pues se afectaron industrias como la textil, ampliamente empleadora de fuerza femenina, así como por la reducción de algunos servicios comunitarios de apoyo a las labores domésticas, que aún recae mayormente sobre las mujeres. Estos servicios se han ido revitalizando paulatinamente en la medida de las posibilidades, para beneficio de la familia trabajadora.

El **Programa Nacional de Empleo** toma en cuenta las necesidades económicas del país, los intereses de hombres y mujeres; y se basa en el diagnóstico de los recursos laborales y humanos, tiene como prioridad la incorporación de las mujeres y jóvenes a los nuevos empleos que se crean. Como resultado de las acciones emprendidas se ha logrado disminuir a 4 la tasa de desocupación laboral de las mujeres.

Desde al año 2001, en el país se desarrolla una nueva estrategia de educación integral cuyos protagonistas son los jóvenes incorporados a los programas de empleo, dirigidos a la educación, la salud y la cultura.

Las mujeres son mayoría entre los egresados del **Programa de Formación de Profesores**: son maestras primarias el 71.7%. Entre los profesores integrales de Secundaria Básica ellas representan el 62.2% y el 74.9% del total de los profesores de computación.

Son también mayoría las muchachas del **Programa de Formación de Trabajadoras Sociales** y constituyen el 77.2% del total de las ya incorporadas al empleo.

Las oportunidades y posibilidades de capacitación, recalificación y preparación profesional son cada vez mayores para hombres y mujeres. En Cuba se mantiene como tendencia la feminización de la fuerza técnica: las mujeres constituyen el 66.4% del total de esta categoría, en la que ocupan puestos de alto nivel técnico, profesional y científico.

El papel de las mujeres en la Ciencia y la Técnica ha sido muy destacado en el quinquenio. Esta fuerza altamente calificada constituye hoy el 51.3% del total de los trabajadores del Sistema de Ciencias y es el 56.8 % de los técnicos y profesionales. Se eleva el número de mujeres investigadoras, que constituyen el 48 % del total.

En otros sectores económicos del país la participación de la mujer se ha hecho necesaria en estos años. Un número importante de las trabajadoras de sectores industriales y productivos se desempeñan en puestos no tradicionales, por lo que se han preparado para asumir las nuevas tecnologías de avanzadas que necesita el desarrollo del país.

Los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y la Federación de Mujeres Cubanas, analizan y concretan cada año sus estrategias de empleo para las mujeres, con el objetivo de definir nuevas fuentes y alternativas para la solución de las necesidades existentes.

Las mujeres cubanas están integradas a Organizaciones de masas y sociales que evidencian el papel de avanzada que estas tienen en la economía del país. Están incorporadas a la Central de Trabajadores de Cuba, (CTC) organización que agrupa a los sindicatos. Son el 45,3 % del total de integrantes de esta organización, constituyen el 49% de sus dirigentes profesionales y están ampliamente representadas en su Consejo Nacional con el 47,6%. Cinco Sindicatos Nacionales tienen líderes mujeres. El 52,8% de las secciones sindicales de base están lideradas por mujeres. Esta amplia presencia les permite accionar e influir en las decisiones que se adoptan, incluyendo los intereses de las mujeres trabajadoras.

Las trabajadoras, en su mayoría técnicas y profesionales de diferentes especialidades y sectores laborales, se han integrado a otras organizaciones sociales como la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC) en las que constituyen el 51,2 % y el 47,8 % en la Unión de Arquitectos e Ingenieros de Cuba (UNAIC). Están integradas también a la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores, entre las que se encuentran obreras, técnicas, profesionales, científicas y amas de casas, que constituyen el 35,8 % del total de las integrantes.

Estas agrupaciones ocupan un lugar destacado en lucha por el desarrollo económico en condiciones de bloqueo y han dado muestras de que el nivel de organización alcanzado ha permitido buscar soluciones a los problemas más agobiantes de la producción, los servicios, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Las mujeres trabajadoras gozan de derechos que elevan su calidad de vida, en particular el beneficio de la Seguridad Social en casos de jubilación, enfermedad, invalidez u otra incapacidad para trabajar, así como el derecho a vacaciones pagadas, que disfrutan todos los trabajadores/as cubanos/as amparados por la Ley No. 48 que es el Código de Trabajo. Todas estas remuneraciones están en correspondencia con el salario que devenga cada trabajador/a.

El derecho a la protección de la salud y a la seguridad en las condiciones de trabajo, incluida la salvaguarda de la función de reproducción, está también considerado en nuestra legislación laboral. El Estado cubano se ha responsabilizado con todos los medios y condiciones que garanticen esta protección a las trabajadoras. Existen y cada año se capacitan y gradúan cientos de especialistas que son responsables de controlar y hacer que esto se cumpla.

La protección a la mujer trabajadora es una prioridad, así como a la madre trabajadora. Recientemente fue aprobado el Decreto Ley No 234 “*De la maternidad de las trabajadoras*”, del 13 de Agosto del 2003, propuesta revolucionaria con un adecuado enfoque de los roles de la familia en la educación de los hijos y las hijas y la formación de valores en ésta: la aprobación de la *licencia compartida entre padres y madres* por mutuo acuerdo y en correspondencia con las necesidades y características de cada pareja, cumplido el período de la lactancia materna.

En el Programa de Empleo se prioriza la atención a las madres solas, que son aquellas, único sostén del hogar. Se les mantiene una ayuda económica a las que la necesitan y no tienen posibilidades de incorporarse y tienen derecho y acceso a la capacitación o adiestramiento en determinados oficios, según sea el caso. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y el Ministerio de Trabajo Seguridad Social (MTSS) dan seguimiento a esta problemática, evaluando sistemáticamente las prestaciones sociales, la capacitación, la incorporación y las condiciones creadas para lograrlo. Desde el año 2000 a la fecha se han incorporado al empleo más de seis mil madres solas.

Entre los actuales programas sociales que se desarrollan en el país está el que garantiza la atención a todas las madres trabajadoras que tienen hijos con discapacidad severa que no les permite apartarse de su cuidado. El Estado Cubano le mantiene a esa madre el salario del puesto de trabajo que desempeña en el momento en el que lo tiene que abandonar, así como le garantiza el respeto a los años de servicios y derechos al salario total.

El Código de Trabajo y el Sistema Salarial vigentes en el país garantizan el cumplimiento del convenio **Igualdad de remuneración**, ratificado el 13 de enero de 1954. Sin embargo al sistema estadístico le falta información desglosada por sexos de los salarios. En la actualidad se analiza el resultado del estudio que al respecto ha realizado la Oficina Nacional de Estadísticas en las seis provincias donde se aplica el Programa de Desarrollo Humano Local, a fin de generalizarla, como respuesta al Plan Nacional de Seguimiento a la Cuarta Conferencia de la Mujer, en Beijing.

II.- Mujer y Salud:

La salud es gratuita y universal al total de la población, el estado cubano destinó en el año en la 1 923 032 100 UM (pesos cubanos), que promedia a 170,92 x habitante. La atención médica integral a través del sistema del Médico de la Familia tiene cobertura nacional, abarcando al 99,2% de la población cubana.

La mortalidad infantil y materna son logros incuestionables del sistema de salud cubano, alcanzando el 6,3 x 1000 n/v en la infantil, ubicando a Cuba entre los primeros lugares en el mundo en este rubro. La mortalidad materna es de 41,7 x 100 000 n/v. El 99,9% de los nacimientos se producen en centros hospitalarios, en condiciones de seguridad y con el personal médico especializado. Existen 267 Hogares Maternos en el país para asegurar a la gestante a término que vive en zonas alejadas de hospitales, que tenga un parto seguro para ella y el niño/a.

Funcionan varios programas especializados para la mujer y la niñez que ganan en espacio; sus avances se reflejan en cifras y estadísticas que sitúan a Cuba entre los primeros países, incluyendo desarrollados. La salud sexual y reproductiva es una prioridad del sistema de salud, y se considera derecho de las mujeres. El aborto es legal, se realiza en instituciones médicas y en condiciones seguras.

Existen programas específicos sobre la salud sexual y reproductiva con un alto grado de sensibilización en género. El Programa de Nacional de Educación Sexual tiene cobertura nacional y existe el Centro Nacional que ofrece servicios a la población.

Entre los logros alcanzados en la salud figuran leyes y programas que benefician a la mujer y la niñez, tales como: El Parto institucional que alcanza el 99,9% como respuesta, el Aborto seguro y gratuito, accesible a todas las mujeres mayores de 14 años, Los Programas de Prevención del Cáncer de Mama, de cáncer cérvico uterino, de Programa de Salud Mental, de Atención al Adulto Mayor, de Prevención de Enfermedades crónicas no transmisibles, de Salud y calidad de vida, de enfermedades transmisibles, de Prevención del alcoholismo y otras drogo-dependencias, el Materno- infantil, el de Salud Integral al adolescente, el “Maternidad y paternidad Responsables”, de Prevención y Control del HIV/SIDA/ITS, Para la profilaxis de la anemia, de Lactancia Materna, de Planificación Familiar, de Educación Sexual, entre otros .

El VIH/SIDA constituye una prioridad del sistema de salud cubano y todos los servicios que se brindan son gratuitos y accesibles. Cuba se sitúa entre los países con más bajo nivel de infección, con el 0,02% de seropositivos. Existe un programa especializado para la atención a esta problemática que involucra a entidades de salud y organizaciones comunitarias.

Se observa una tendencia a la disminución de abortos, así como la disminución de la incidencia de muertes por cáncer Cérvico uterino y de mama, debido a la amplia cobertura de los programas especializados, aún cuando estos programas se han visto afectados por el impacto negativo del bloque económico, financiero y comercial sobre la salud de las mujeres por la falta de materiales médicos, equipos y otros materiales de laboratorio.

Asimismo se ha ampliado la cobertura y atención a los servicios de planificación familiar, aun cuando por las mismas causas mencionadas existe déficit de anticonceptivos especializados y de condones y se amplía la educación sexual y se instrumenta dentro de los programas de educación a todos los niveles, por otra parte se amplía la cobertura de consultas especializadas de ginecología Infante-Juvenil, para la atención especializada a este segmento poblacional.

Para la atención a la mujer adulta existen consultas de especialización para la etapa de climaterio y la menopausia. Aún cuando crece la cobertura, existen carencias de complementos de calcio a las mujeres y para el tratamiento hormonal, por las causas mismas mencionadas que inciden negativamente en la obtención de estos medicamentos.

Existe un amplio movimiento voluntario de mas de 70 mil promotoras de salud organizado por la Federación de Mujeres Cubanas que moviliza en las comunidades a las mujeres para acudir a los servicios que le brinda el sistema de salud cubano, lo que significa un poderoso impulso al cumplimiento de los mismos.

Aun cuando los logros son incuestionables y se observan relevantes índices, existen afectaciones en el sector de la salud asociados al principal obstáculo que lo constituye el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos, que impide el pleno desarrollo de los planes, tales como las limitaciones en la adquisición de medicamentos, productos fabricados o patentados por ese país, que mejorarían la calidad de la salud de la mujer y la población en general, déficit de medios diagnósticos para la detección de cáncer Cérvico-uterino, déficit nutricional de embarazadas y niños con bajo peso al nacer, déficit de medicamentos a mujeres diabéticas (insulinodependientes), déficit de almohadillas sanitarias que no cubren la cobertura nacional por falta de materias primas, entre otras.

III.- Mujer, Educación y Capacitación.

Los planes educacionales contemplan la enseñanza no sexista. Desde las más tempranas edades niñas y niños se familiarizan con la existencia de los géneros masculino y femenino. Hay una estrecha colaboración entre las instituciones docentes y las organizaciones a fin de asegurar que funcione el sistema escuela/familia/comunidad en la formación de una cultura general integral y el afianzamiento de los más positivos valores en las nuevas generaciones.

Actualmente sólo el 0,2% de la población cubana es analfabeta. De ellos el 39,6% son mujeres. A pesar de las limitaciones de recursos existentes, las medidas adoptadas en el sector han permitido mantener las conquistas alcanzadas. En el 2003 se asignaron más de 3 mil millones de pesos que significan el 23,8 % del total del presupuesto del Estado, para el financiamiento del sistema educacional.

El nivel de escolarización promedio de la población adulta es noveno grado, con posibilidades de seguir superándose. El Ministerio de Educación, a través del subsistema de Educación de Adultos, brinda atención priorizada a la escolarización de las mujeres en los diferentes niveles de escolarización., empleando las modalidades de cursos regulares y cursos por encuentros para responder a las necesidades y características de este segmento poblacional.

La incorporación de la mujer a las aulas es una muestra del respaldo que brinda el Estado y de la labor sistemática de la Federación de Mujeres Cubanas junto al Ministerio de Educación. En el curso 2002-2003, 55,7 % de los matriculados en los diferentes niveles de la enseñanza eran mujeres. En la Enseñanza de Idiomas el 60,2 % del total de matriculados son mujeres.

Los **Programas Alternativos Comunitarios** que se han diseñado como una alternativa de enseñanza, han beneficiado a miles de mujeres en toda la isla y se organizan a partir de las necesidades e intereses de los participantes, en los que se tratan temas como la atención a la tercera edad, la preparación de la familia, temas vinculados al programa “Para la Vida”, el cuidado del medio ambiente, la salud, medicina verde, artes manuales, educación sexual y computación, entre otros.

Se aplican variantes de estudio con iguales condiciones, tanto para los que viven en zonas urbanas como rurales e intrincadas, facilitando la apertura de aulas para la atención a las mujeres subescolarizadas, fundamentalmente amas de casa. Otra alternativa de estudio aplicada con iguales condiciones para hombres y mujeres es el Programa de Superación Cultural para la Agroindustria Azucarera, (tarea “Alvaro Reinoso”), donde las mujeres son el 35,5 % del total de la matrícula. Se ha facilitado la incorporación a este programa a todas las mujeres que residen en zonas rurales.

La deserción escolar continúa disminuyendo y para ello se han aplicado medidas que fortalecen la labor educativa y el funcionamiento de las instituciones, el perfeccionamiento de los programas de estudio y dentro de ellos el trabajo encaminado hacia una educación no sexista, dirigido a los adolescentes, jóvenes y las familias.

La Enseñanza Secundaria Básica se encuentra en una profunda transformación que abarca todas las escuelas del país y se garantiza la atención de un profesor cada 15 alumnos. Para esta enseñanza se han implementado proyectos escolares que parten del diagnóstico de necesidades e intereses del estudiantado, los docentes y la familia, de manera que la labor de Educación Sexual se contextualiza en atención a las situaciones encontradas.

Las 175 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la Federación de Mujeres Cubanas, creadas en todos los territorios, constituyen espacios de reflexión y orientación, que con el aporte de colaboradores y colaboradoras de distintas profesiones y organismos contribuyen a importante función de orientar a la mujer y la familia. Ocupa parte importante de su labor la capacitación en género. Se desarrollan asimismo cursos de Adiestramiento que las preparan en diferentes oficios que le son útiles para su vida laboral y social.

El Curso de Superación Integral para Jóvenes, que se creó hace dos años, con un enorme impacto en la familia, la comunidad, los estudiantes y docentes. Más de 102 mil jóvenes de 17 a

29 años que se encontraban desvinculados del trabajo y el estudio se han integrado en las 514 sedes existentes a lo largo de todo el país, donde reciben formación de bachilleres. En estos momentos la incorporación de la mujer es del 65,7 % del total matriculado. De todos ellos, más de 34 318 ingresan a la educación superior en 20 especialidades diversas. Para ellos y ellas, el estudio es su empleo y reciben cada mes una remuneración por el estado de 100 pesos.

En los últimos cinco años la fuerza técnica fundamental del país es femenina, con más del 60% de mujeres entre los graduados del nivel y superior anualmente. De igual forma debe comportarse en los próximos años, dado que los por cientos de mujeres en la matrícula total y en el nuevo ingreso a la educación superior se mantiene en ese rango.

Las ramas con mayor presencia femenina son las de humanidades, ciencias naturales y ciencias pedagógicas. En las ciencias médicas desde hace varios años más del 70% de la matrícula y los graduados son mujeres.

En la educación superior el claustro de mujeres profesoras se encuentra alrededor del 50% y en varias universidades la cifra es muy superior. En el curso escolar 2002-2003 el número de profesores en la enseñanza Superior duplica la cifra en casi 6 000 mujeres más, este incremento se debe fundamentalmente a la Universalización de la Enseñanza Universitaria, con la creación de más de 160 sedes universitarias municipales y el incremento de la matrícula.

Desde la vía curricular y la Educación Familiar el Sistema Nacional de Educación cubano trabaja la educación no sexista a través de la formación de valores en la escuela y del Programa Nacional de Educación Sexual. Se aplican Orientaciones Metodológicas que incluyen el tratamiento en la clase de elementos como la solidaridad, el respeto mutuo, la equidad de género, el amor como base de las relaciones sexuales, entre otros.

A partir de 1959, la obra educacional ha recibido atención especial brindando posibilidades a todos de estudiar, eliminando las diferencias y desigualdades. En la actualidad se desarrollan nuevos programas que tienen como propósito el trabajo social dirigido a toda la población, la elevación de la cultura general integral y la mejor preparación de nuestra población joven. El Programa de Computación y el programa Audiovisual, así como el Canal Educativo incluyen temáticas de educación sexual.

La preparación de la familia para estimular el desarrollo de sus hijos e hijas constituye para el país una prioridad, precisamente por ser en estas edades y en el hogar donde se sientan las bases para todo el desarrollo posterior del ser humano.

Atendiendo a estos y otros argumentos, luego de 10 años de investigación científica, se aplica en todo el territorio nacional desde el curso 1992-1993 el Programa de Atención Educativa **“Educa a tu Hijo”** el cual tiene como objetivo la preparación de la familia para lograr el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años de edad. Es por tanto la familia la que realiza sistemáticamente las acciones educativas con sus hijos, fortaleciendo así su papel educativo.

El Programa cuenta con más de 100 000 ejecutoras y ejecutores que son activistas voluntarias que tienen como función fundamental desarrollar conjuntamente con la familia las actividades

con los niños y niñas, orientar a las madres, padres y demás familiares la continuidad de las acciones educativas en el hogar para controlar la calidad de la realización de las actividades. Cubre actualmente el 70 % de la población de 0 a 6 años pues el resto se encuentra atendida por la vía institucional: el círculo infantil y el grado preescolar. De los atendidos en el programa son niñas el 50%. Tales resultados han permitido una cobertura total del 95,5 % de la población comprendida en estas edades.

Se han creado 1 892 salas comunitarias de televisión y vídeo en asentamientos rurales apartados sin electrificar, dotados de energía con paneles solares. Estas salas se utilizan para el beneficio de más de 500 mil hombres y mujeres.

Existen dos Canales Educativos con una programación estable concebida para estudiantes y población en general, con más de 5 450 horas de transmisión, 2 052 de tele clases y otros programas formativos dirigidos a los estudiantes. La señal del canal alcanza todas las capitales de provincias del país y cerca de 7 007 000 personas.

Las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la Federación de Mujeres Cubanas y las Cátedras de la Mujer de los Centros de Educación Superior, juegan un importante papel en la educación y formación de valores. Desarrollan diversas actividades de corte educativo y de asesoramiento dirigidas a la familia en la comunidad.

Se destaca en el período la implementación de Programas dirigidos al desarrollo de una cultura general integral. Específicamente entre los que han sido orientados a la familia cubana es de mencionar, el Programa de la Biblioteca Familiar, que incluye una selección de 60 títulos de destacadas obras de la cultura nacional e internacional.

Al mismo tiempo, han aumentado los espacios y programas radiales y televisivos de educación y orientación a la familia con el objetivo de documentar, motivar y persuadir a los padres sobre las formas adecuadas de conducir la educación de sus hijos.

Entre los nuevos programas se destacan:

- Programa televisivo “Cuando una Mujer” proyecto conjunto de la Federación de Mujeres Cubanas y el Instituto Cubano de Radio y Televisión, dirigido a hombres y mujeres y aborda temas de orientación sobre las relaciones en las familias y entre sus miembros con adecuado enfoque de género y brinda información y asesoramiento también sobre temas de salud sexual y reproductiva y planificación familiar.
- Programa Audiovisual del Ministerio de Educación con el cual se ha dotado a todas las escuelas de televisores y videos, contribuye a preparar a los adultos para la formación de niños y adolescentes en el hogar y en la comunidad en temas de educación sexual, actitud ante la vida, entre otros.
- Proyecto “Educación formal para una conducta sexual responsable”, gestado desde 1995, que contribuye a la consolidación del Programa Nacional de Educación Sexual y que avanza y se consolida en el país. Se encamina a elevar la preparación de los familiares adultos y a estimular su participación consciente en la formación de su descendencia en coordinación con la escuela.

IV.- Mujer y Medios de Comunicación.

Esta constituye también un área contenida en el Plan de Acción Nacional y sus tareas están dirigidas a una proyección correcta de la mujer en los medios y la creciente incorporación de la mujer a los mismos, con una adecuada y justa perspectiva de género, por la ruptura de barreras y estereotipos.

Se ha profundizado la atención a la capacitación de comunicadores y comunicadoras. Estas acciones desarrolladas de manera conjunta por la Federación de Mujeres Cubanas, la Unión de Periodistas de Cuba, el Instituto Cubano de Radio y Televisión han permitido capacitar a más de 500 especialistas.

Se potenció el trabajo de la recién creada **Cátedra de Género y Comunicación** en el Instituto Internacional de Periodismo José Martí, que se suma al sistema de capacitación de los comunicadores y comunicadoras de todo el país. Se creó el Grupo Intersectorial e Interdisciplinario de trabajo en el Instituto Cubano de Radio y Televisión con el propósito de monitorear la imagen y presencia de la mujer en los medios y a su vez trazar políticas que potencien una imagen equilibrada de la mujer.

Se ha continuado transmitiendo el programa semanal de televisión “Cuando una mujer” que ha llevado a la agenda pública los asuntos relacionados con los factores objetivos y subjetivos que inciden en actitudes discriminatorias hacia las mujeres.

La reaparición de la revista especializada **Mujeres** y el Tabloide **Muchacha**, con una frecuencia trimestral y una tirada de cien mil ejemplares, permiten desarrollar en las comunidades debates acerca de los más disímiles temas de los derechos de las mujeres y la problemática de la familia cubana de hoy. La presencia dentro de cuatro periódicos digitales cubanos de secciones dedicadas al tema de la mujer y la aparición del sitio Web de Mujeres ha permitido también socializar en los nuevos soportes comunicacionales las concepciones sobre la equidad de género.

La inclusión en el programa de los estudios de Comunicación Social de los temas de género, constituye una herramienta de análisis a las y los nuevos profesionales de la comunicación. La creación de la colección Mariposa, dentro de la Editorial Oriente, para divulgar el quehacer académico sobre género y la obra artística literaria de las mujeres y la publicación por parte de otras editoriales de textos sobre la situación y condición de la mujer en Cuba se constituyen en espacios socializadores importantes en un país donde la escolaridad promedio es de nueve grados.

La celebración del Encuentro Iberoamericano Mujer y Comunicación ha permitido a las comunicadoras y comunicadores actualizarse en las últimas corrientes del periodismo no sexista. La capacitación en lenguaje no sexista a comunicadores y comunicadoras de todo el país, contó con especialistas de diferentes instituciones de la más alta calificación. Las campañas de bien público desarrolladas en diferentes soportes han priorizado los temas de la paternidad y maternidad consciente y responsable, compartir en familia las tareas domésticas, la no violencia, la educación sexual, entre otras.

Se ha destacado por su calidad estética y la profundidad de los temas la campaña “Para la vida” coordinada con el Ministerio de Educación, el Instituto Cubano de Radio y Televisión, la Federación de Mujeres Cubanas y otras instituciones.

V.- La mujer en el ejercicio del poder y la toma de decisiones.

Esta es una de las áreas en que mayores avances se constatan, aun cuando constituye un reto para la mujer cubana continuar escalando posiciones a todos los niveles.

Está diseñada la estrategia de promoción integral femenina que incluye su cumplimiento por parte de todos los Organismos del Estado y Organizaciones e instituciones. Dentro de esa estrategia figura el reconocimiento social y la difusión de las cualidades de la mujer dirigente a partir del perfeccionamiento de las campañas de publicidad. Como ejemplo de su eficacia es que se ha alcanzado un crecimiento significativo de la mujer en la vida económica y política, a saber en el Parlamento creció en 9 puntos respecto de la anterior Legislatura, representando las féminas el 35,9% de los diputados, indicador muy elevado, sólo superado por cinco países nórdicos donde funciona el sistema de cuotas.

Las *comisiones de cuadros* son mecanismos establecidos por el Estado cubano en todas las instancias, para designar los cargos de Administración. Está en vigor una disposición especial en su funcionamiento, que constituye una medida de ***acción positiva***. En cada candidatura para ocupar un cargo, que como mínimo requiere de dos personas candidatas, exige ahora que al menos una sea mujer.

Este objetivo se integra a las tareas y funciones de las Comisiones de Empleo Femenino, las que evalúan sistemáticamente la participación de las mujeres, su acceso a las listas de reserva a todos los niveles, así como las limitaciones para su desempeño.

En todos estos años y sostenidamente desde 1996 hay avances en la promoción de la mujer a cargos de dirección en el sector estatal civil, lo que puede apreciarse en la progresión siguiente: En 1996 las mujeres dirigentes eran el 30,1% del total de los dirigentes del país, en 1998 el 31,1%, en el 2000 el 33,3%, y actualmente son el 34,5 %, más alto índice logrado hasta la fecha. En cifras absolutas el total de mujeres dirigentes asciende a 95 314. Todas las provincias del país han elevado este indicador.

En la actualidad hay seis mujeres ministras, que dirigen los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, de Comercio Interior, de la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, el de Auditoría y Control, el de Industria Ligera, y el de Finanzas y Precios.

Las mujeres en cargo de Viceministras que en 1995 eran 12, ya son 33 y su designación para estos cargos se ha diversificado en los últimos años hacia organismos no tradicionales para las mujeres como son los Ministerios de la Industria Sidero Mecánica, de la Informática y las Comunicaciones, del Transporte, de la Construcción, de la Agricultura y de la Aeronáutica Civil.

Todo lo expuesto muestra los logros de la estrategia trazada para promover a las mujeres.

PARTE TERCERA.

Desarrollo Institucional.

Como expusimos anteriormente, el *mecanismo nacional cubano para el adelanto de la mujer*, para el seguimiento y la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la instrumentación posterior del Plan de Acción Nacional de seguimiento a la misma, es la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), ONG con Categoría Especial Consultiva ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC).

Cuando las Naciones Unidas, en el marco del Decenio para la Mujer (1976-1985) instó a los gobiernos a la creación de los mecanismos nacionales, la FMC contaba entonces con más de 16 años de sólida y sostenida labor, con una experiencia y práctica que la habían convertido en una organización especializada en la temática y en un referente necesario y obligado para el gobierno en el diseño de políticas, programas y leyes orientadas hacia la mujer o que incidían sobre ella, legitimada además por agrupar a la gran mayoría de las cubanas.

Esta organización surgió por iniciativa de las propias mujeres cubanas y lucha por su plena igualdad, su incorporación a todas las esferas de la sociedad en igualdad de condiciones y por la potenciación de género y el empoderamiento de la mujer.

La FMC cuenta con un Comité Nacional, catorce comités provinciales y 169 municipales. A nivel de las comunidades, las mujeres afiliadas - que son hoy cuatro millones (el 86,3% de las mujeres de más de 14 años), se agrupan en 74 000 delegaciones, estructuradas por el principio territorial de zonas de residencia.

La organización se autofinancia a partir de las cuotas que aportan las mujeres. Para el desempeño de sus funciones por hacer adelantar políticas y programas coordina con los ministerios sectoriales que garantizan la puesta en práctica de proyectos para favorecer la inserción de la mujer en la vida económica, política y social del país, con la observancia de una correcta inserción de la perspectiva de género.

En el marco del Desarrollo Humano Local, por ejemplo, se ha promovido el diseño de proyectos productivos con Perspectiva de Género y la FMC, referente teórico y metodológico para el género, ha impartido capacitación en la temática a alrededor de 300 directivos y especialistas del Programa dentro del los que mas del 50% ha sido a hombres. Se han creado en los territorios donde se aplica, más de 1,400 nuevos empleos para las mujeres, y se han fortalecido institucionalmente 32 Casas de orientación a la Mujer y la Familia.

La organización femenina ha promovido la colaboración con los Organismos de la Administración Central del Estado y otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil cubana en el desarrollo de programas masivos para la promoción integral de la mujer, su incorporación al empleo, a la educación, la salud, la cultura, la difusión y el fomento de valores positivos en las relaciones familiares y en las nuevas generaciones, a través de convenios y planes de acción conjuntos.

Existen Planes de Acción Conjuntos entre la Federación de Mujeres Cubanas y el Ministerio de la Agricultura (MINAGRI). Desde 1998 se crearon los Comités Femeninos en todas sus

estructuras y ramas económicas y los resultados de este mecanismo ha sido muy útil para sistemáticamente analizar y evaluar la implementación del Plan de Acción Nacional y otras medidas de este Organismo.

También existen dichos planes con el Ministerio del Azúcar (MINAZ), con el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), el Ministerio de la Pesca (MINP), en cuatro provincias del país, con el Ministerio de Industria Ligera (MINIL) y con el de Comercio Interior (MINCIN).

La organización femenina ha firmado además convenios de trabajo con organizaciones sociales y no gubernamentales como la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR), todos dirigidos a favorecer, promover y potenciar la participación de las cubanas al empleo y su activa presencia en el desarrollo económico político y social del país.

La FMC ha coadyuvado a la capacitación en género de especialistas, funcionarios de entidades gubernamentales y no gubernamentales que trabajan cohesionadamente por el adelanto de la mujer en todos los ámbitos. Existen programas específicos de asesoramiento que ya dan frutos con un quehacer y lenguaje dirigidos a la asimilación y comprensión de manera efectiva los asuntos de género y a lograr incluirlo en las políticas programas y proyectos.

Existen además mecanismos creados con este fin, tales como:

El **Programa de Cátedras de la Mujer**, que tiene como misión fundamental transversalizar el enfoque de género en la docencia universitaria, la investigación y la extensión universitaria. Surgido en 1990 por iniciativa de la Federación de Mujeres Cubanas cuenta ya hoy con 23 Cátedras las cuales se han creado en Centros de Educación Superior de todas las provincias del país y agrupan a más de 700 profesionales de diferentes especialidades.

Estas Cátedras han logrado un trabajo encaminado a abordar las disparidades de género en la educación. Respecto a las actividades docentes se observan avances en la inserción del enfoque de género en disciplinas y asignaturas tan importantes como la Educación Sexual en todos los niveles de enseñanza (desde la primaria), Formación Pedagógica General, Psicología, Pedagogía, Filosofía e Historia, Español-Literatura, Comunicación Social, Economía, entre otras.

Las Cátedras imparten cursos de postgrado y en los últimos 2 años se han capacitado alrededor 7300 profesores en las diferentes provincias del país en el enfoque de género, actividad esta que se ha expandido a grupos de estudiantes, activistas comunitarios, funcionarios públicos y otros, que influyen o contribuyen a formar conciencia y a proyectar imágenes sobre la igualdad entre los géneros. Cada año 3000 personas de disímiles organismos (profesionales, estudiantes, y otros) participan en alguna actividad de la Cátedra sobre el tema género y otros afines. También se han impartido cursos de capacitación en género a profesores, técnicos, funcionarios públicos y activistas comunitarios.

El desarrollo de Diplomados en género y la elaboración del programa docente de una Maestría sobre el tema constituye otra de las acciones más recientes. Las(os) especialistas de las cátedras

también brindan asesoría técnica y metodológica a diferentes instituciones y organismos en los temas de igualdad de género, con especial énfasis en la necesidad de ruptura de los estereotipos.

El **Centro de Estudios de la Mujer (CEM)**, es una instancia de la FMC que realiza y promueve investigaciones con enfoque de género, coordina metodológicamente el quehacer de las Cátedras y conjuntamente con el Ministerio de Educación Superior contribuye a la institucionalización del enfoque de género en la enseñanza universitaria. En el período que se evalúa se realizaron dos talleres nacionales y un Taller Internacional de Cátedras, Programas y Centros de Estudios de la Mujer en los cuales se hizo balance de los logros, obstáculos y perspectivas de la introducción del enfoque de género.

Se reconocen valiosos aportes y avances en el trabajo del CEM. Con el Ministerio de Educación se ha trabajado por el perfeccionamiento de materiales y en la preparación misma de profesionales, encaminados a eliminar las disparidades de género en la educación. También se elaboró un Tabloide y una Selección de Lecturas sobre Género como bibliografía para los maestros(as).

Las **Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia** de la FMC, que se vinculan a las Cátedras de la Mujer, desarrollan una atención tanto individual como colectiva a la mujer, a las familias, a la comunidad, a partir del diagnóstico de intereses y necesidades. La impartición de cursos en las Casas poseen un gran valor, toda vez que se insertan temas sobre la igualdad, género, autoestima entre otros. Las Casas constituyen espacios de reflexión y orientación, que con el aporte de colaboradores y colaboradoras voluntarios de distintas profesiones y organismos sirven en la importante función de orientar a la mujer y la familia y en la potenciación de relaciones justas y equitativas. Existen 175 en todo el país, una al menos en cada municipalidad.

El **Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX)** surgió atendiendo a la necesidad del perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, por lo que se consideró importante incluir en los programas de estudios diferentes temáticas relativas a la educación sexual desde los primeros grados, tanto en lo concerniente a aspectos biológicos como ético-sociales, que parten del estudio de la naturaleza y del organismo humano. Este centro fue el encargado de organizar el Congreso Mundial de Sexología celebrado en Cuba, lo que constituyó un reconocimiento al avance alcanzado por el país en la temática.

La FMC coordina el **Grupo Nacional para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar** y el **Grupo Nacional de Familia**, y su Presidenta dirige la Comisión Permanente de Atención a la Juventud, la Niñez y la igualdad de Derechos de la Mujer de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento cubano), instancia en la que desarrolló un amplio trabajo a través de sus propuestas, incluyendo en el período la mencionada relativa a la Maternidad.

La **Red Cubana de Organismos e Instituciones de Apoyo a la Mujer Rural** funciona ininterrumpidamente desde hace once años, cuando se creó en la Región a instancias de la FAO, es asimismo coordinada por la FMC y promueve la cooperación para el desarrollo de las mujeres campesinas y trabajadoras agrícolas y de la pesca.

El accionar encaminado a lograr un correcto enfoque de género se irradia en todas direcciones, desde la escuela se continúa trabajando de manera científica para que desde los procesos educativos, los libros de texto y las actividades extracurriculares se potencie una educación no sexista ni excluyente. El perfeccionamiento del Movimiento de Madres y Padres por la educación ha permitido acercar a la comunidad al desarrollo del proceso docente educativo no sexista y a su vez ha permitido a la escuela incidir en la familia con estos enfoques.

PARTE CUARTA

El Comité de Expertos del CEDAW ha reconocido en sus observaciones, los efectos negativos de la Ley Helms Burton y el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos a Cuba, en la plena aplicación de la Convención y la Plataforma de Acción, el que impone una mayor carga material y psicológica a las mujeres.

En el último quinquenio ha aumentado como nunca antes el recrudecimiento de tales medidas y se ha acrecentado la agresión económica, política y biológica sobre el país. Sobre basamentos falsos e inescrupulosas mentiras se ha incorporado a Cuba dentro de la lista de “países terroristas”. Esta nueva e indignante injusticia constituye una amenaza más, que junto al bloqueo y las agresiones conspiran contra el cumplimiento por parte de Cuba de los propósitos enunciados en el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia de Beijing y los principios del CEDAW, por lo que se ve obligada a realizar esfuerzos adicionales para garantizarlos.

Las adversas circunstancias del bloqueo, han afectado sobre todo a las mujeres y en mayor medida a la vida cotidiana de las familias. Se manifiesta en disímiles sectores, desde los más cotidianos, hasta en aquellos en los que está comprometido el desarrollo futuro del país. El Tribunal Internacional de Mujeres Cubanas Contra el Bloqueo, realizado ante un prestigioso Jurado de mujeres y hombres de diferentes partes del mundo oyeron y dictaminaron a favor de las denunciadas, lo cual fue una clara expresión de estas afectaciones.

Las consecuencias son adversas para todas las cubanas, pero especialmente para las mujeres rurales. La escasez de combustible, de productos de higiene y aseo, de transporte, de alimentos, etc., hace difícil compatibilizar la vida laboral con la atención a la familia y a los hijos y limitan las posibilidades de desarrollo personal.

La mujer profesional, la investigadora, la científica cubana, se ha visto afectada en cuanto al intercambio científico entre especialistas e instituciones, a la vez que también se han restringido sustancialmente las posibilidades para la adquisición de tecnologías, equipos e insumos que le permitan participar con mayor eficiencia del desarrollo científico, área del que son beneficiarias y ejecutoras. Se ha visto además imposibilitada de asistir a entrenamiento, cursos y eventos científicos cuyas estancias son propuestas en los laboratorios de Estados Unidos. También a mujeres de la ciencia cubana se les ha dificultado en no pocas ocasiones, el acceso a proyectos, becas y fondos que ofrecen organizaciones y organismos internacionales.

A pesar de este contexto, agravado por las aún severas repercusiones de la caída del campo socialista del este europeo y por la difícil y compleja coyuntura internacional actual, Cuba continúa aplicando su estrategia de supervivencia, de resistencia y desarrollo, orientada a todas las esferas de la vida económica, política y social. Se ha continuado el reordenamiento de la economía, se han creado nuevas alternativas y soluciones para disminuir las afectaciones, optimizar el uso de los recursos materiales, financieros, humanos y preservar los logros alcanzados. Frente a las más disímiles dificultades se han continuado creando y reforzando mecanismos para proteger particularmente los derechos, condición y posición de la mujer. Como

resultado del esfuerzo del gobierno y pueblo cubano, continúan en ascenso los indicadores de participación femenina en la economía y la sociedad.

Por supuesto que aún quedan objetivos y metas por alcanzar y en ese sentido están diseñadas las estrategias, las que es general están contenidas en las 90 medidas del Plan de Acción de Seguimiento a la Cuarta Conferencia de Naciones Unidas Sobre la Mujer, y desarrolladas en los Planes, Programas y Proyectos que abarcan a los organismos, organizaciones e instituciones del país.

Se mantiene como un desafío el continuar trabajando en la transformación de la mentalidad de hombres y mujeres acerca de los roles masculino y femenino en la sociedad. Este aspecto es un proceso que se va dando a nivel público y privado, y en el que la educación y la práctica cotidiana juegan un papel decisivo y en el que se involucran todos los factores de la sociedad.

Se trabaja asimismo en el logro de controles, indicadores y estadísticas cada vez más abarcadores que posibiliten el conocimiento exacto de la situación de las mujeres en cada momento y lugar.

Se continúa impulsando el acceso de la mujer a posiciones de dirección a fin de continuar ampliando su presencia e influencia en la toma de decisiones.

Muchas metas quedan, ya que el gobierno y las mujeres cubanas no se conforman con los logros alcanzados. Ahora bien, existe plena conciencia de cuáles son los retos hacia el futuro, y la decisión oficial de seguir garantizándolos.

Existe asimismo la voluntad de país de continuar contribuyendo con las Naciones Unidas y la comunidad internacional en impulsar el avance social de las mujeres, tal como ha emanado de la Conferencia de Beijing y otras Cumbres y eventos. Abogamos porque se creen mejores situaciones y entendimiento entre las naciones, que asegure el clima de paz y cooperación necesarias para la supervivencia humana, el desarrollo y la igualdad.